



ANUNCIO

ÁREA DE CONCERTACIÓN

En sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2025, el Pleno de la Corporación Provincial se adoptó acuerdo de **"APROBACIÓN INICIAL, Y EN SU CASO DEFINITIVA, DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN PROVINCIAL "SEVILLA 107"**, publicándose en BOP n.º 148, de fecha 4 de agosto de 2025. Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, y no habiéndose formulado alegaciones al anuncio según consta en el Certificado emitido por la Vicesecretaría General en funciones de Secretaría General de la Corporación de fecha 27 de agosto de 2025; el citado acuerdo ha quedado definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que contra este anuncio, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, alternativamente, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación, ante el Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la presente publicación, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

LA VICESECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL (P.D. Resolución 7907/2024, de 25 de noviembre), María García de Pesquera Tassara.

Código Seguro De Verificación	2ZyFGrKU+3IWec1JxGJZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	28/08/2025 13:56:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2ZyFGrKU+3IWec1JxGJZg==		

